



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Nit. 811.045.207-3

Núcleo Educativo 922 – Resolución N°. 0125 del 23 de Abril de 2004

Resolución N°. 9932 Noviembre 16 de 2006

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

“Educar para la vida con dulzura y firmeza”

CIRCULAR N°1 PRIMER PERÍODO AÑO 2021

Para: Integrantes de la Comunidad Educativa

Fecha: Enero 22 de 2021

Reflexión: “Cualquier crisis tiene tres cosas: Una solución, una fecha de caducidad, y una enseñanza para la vida”

(www.google.com/frases)

Apreciada Comunidad Educativa, reciban un cordial saludo de parte de las Directivas, Docentes, Personal Administrativo y de apoyo de la Institución educativa Fe y Alegría Aures.

*Informamos que a partir del lunes 25 de enero de 2021, **comienza el año escolar de manera VIRTUAL para todos los estudiantes**, según orientaciones de la Secretaria de Educación de Medellín (SEM) y hasta nueva orden, es decir, hasta que haya condiciones para implementar la “Estrategia de Alternancia” en los colegios, pero esto solo será decisión de la SEM.*

Solicitamos a todos los estudiantes y padres de familia a estar atentos a los requerimientos de cada uno de los Docentes, quienes comenzarán conformando los respectivos grupos para orientar las clases a través de las diferentes plataformas virtuales y/o redes sociales.

La Institución Educativa irá alojando en la página web institucional las guías de trabajo académico de cada área y asignatura elaboradas por los Docentes, similar a como se hizo el año 2020, las cuales podrán revisar y descargar.

Según información de la SEM los paquetes alimentarios se continuarán entregando de la misma manera que el año pasado, solicitamos estar atentos a las fechas en que se convoque a los acudientes para su entrega.

Las clases virtuales serán normales y en los horarios respectivos establecidos por la institución en cada jornada, primaria en la mañana y secundaria en la tarde, partir del miércoles 27 de enero de 2021.

Deben estar atentos cuando se autorice la asistencia a la Institución Educativa mediante la estrategia de “Alternancia” la cual será comunicada por la página web y las redes sociales de la Institución y de cada Docente Director de Grupo.

La asistencia a reclamar los paquetes alimentarios y cuando se inicie con la “Alternancia”, siempre se deberán cumplir de manera estricta los protocolos de bioseguridad, los cuales se pueden revisar en la página web: www.feyalegriaaures.edu.co botón publicaciones.

Los principales protocolos son:

1. Lavado de manos
2. Uso de tapabocas
3. Conservar el distanciamiento social mínimo de 2 metros.
4. Portar su lapicero.

Motivamos a todas nuestras familias y estudiantes a iniciar un año escolar con mucha responsabilidad a pesar de las condiciones actuales por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19 y les deseamos a todos muchos éxitos en esta año escolar que comienza.

Directivos